

Número: _____
Fecha: _____

**AUTORIZACIÓN PARA Y CERTIFICACIÓN DE DESTRUCCIÓN
DE PROPIEDAD INSERVIBLE**

De conformidad con la Ley Núm. 164, aprobada el 23 de julio de 1974, según enmendada, se autoriza a, o se delega en _____ la destrucción de:

- Equipo Declarado inservible en el Modelo SC 787, Declaración de Propiedad Excedente, Núm. _____ de _____ de _____.
- Material declarado inservible en el Modelo SC 1010, Solicitud de Baja de Material Excedente Núm. _____ de _____ de _____.

La destrucción del material o equipo antes indicado deberá efectuarse dentro de un periodo no mayor de cinco (5) días laborables a partir de la fecha de esta autorización.

Nombre y Firma del Inspector del Programa
de Propiedad Excedente

Nombre y Firma del Director del Programa
de Propiedad Excedente

PARA USO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO

AGENCIA

UNIDAD

DIRECCIÓN

Certificamos que en presencia uno del otro, hemos destruido la propiedad declarada inservible, incluida en el Modelo SC 787, Declaración de Propiedad Excedente, Núm. _____ de _____ de _____ o en el Modelo SC 1010, Solicitud de Baja de Material Excedente, Núm. _____ de _____ de _____.

Nombre y Firma del Testigo

Nombre y Firma del Jefe del Departamento o
Dependencia o su Representante Autorizado

Fecha

Fecha

